

# **CUATRO OPINIONES SOBRE LA CRISIS ECONOMICA ESPAÑOLA**

A partir de las ideologías de los cuatro grandes partidos nacionales, cinco economistas expresan en esta primera Sección de la revista sus opiniones sobre la crisis española actual.

- José Luis Leal Maldonado ofrece los puntos fundamentales del ajuste a la crisis desde la perspectiva de UCD.
- Enrique Barón y Santiago Roldán presentan los rasgos fundamentales de la estrategia económica socialista.
- Julio Segura expone los cambios frente a la crisis inspirados en la ideología comunista.
- Guillermo Piera presenta las perspectivas y las medidas que la crisis ofrece y necesita desde el pensamiento de AP.

Al ofrecer estas opiniones, «Papeles de Economía Española» desearía agradecer su envío a quienes han aceptado —y no eludido— el compromiso de ofrecerlas a nuestros lectores.



# LA SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA

José Luis Leal Maldonado

**A** partir de 1977 la política económica española ha tenido que hacer frente a un nuevo marco económico internacional definido por los dos tiempos en que se ha producido la crisis energética. Al primero se respondió con retraso en 1977 y cuando la economía española comenzaba a recuperarse del primer ajuste iniciado en el verano de 1977, sobrevino el alza de los precios del petróleo que siguió a los acontecimientos del Irán obligando a iniciar un segundo proceso de ajuste.

Es desde esta perspectiva desde donde deben juzgarse los resultados obtenidos por la política económica en los dos últimos años.

## EL PROCESO DE AJUSTE DE LA ECONOMIA

La ausencia de medidas de ajuste de la economía a la situación creada por el alza de los precios energéticos en 1974 ocasionó diversas consecuencias en el período 1975-1977 y que cabe resumir en: una caída de la inversión, un estancamiento de las exportaciones y un aumento del consumo que solamente pudo ser financiado mediante déficits cada vez más importantes de la balanza de pagos por cuenta corriente. Estos déficits alcanzaron a mediados de 1977

unas proporciones tales que amenazaban seriamente la solvencia exterior de nuestro país.

En el verano de 1977 el ritmo de aumento de los precios alcanzó tasas del orden del 30 por 100, al mismo tiempo que el déficit exterior amenazaba con sobrepasar los 4.000 millones de dólares en el año, cifra superior al 3 por 100 del PIB.

El ajuste iniciado ese verano permitió reducir dentro del año 1977 el alza de los precios hasta un 26,4 por 100 y al 16,5 por 100 en 1978. También permitió cambiar el signo de la balanza por cuenta corriente transformando el importante déficit en un excedente del orden de los 1.500 millones de dólares en 1978.

Estos resultados no fueron los únicos que se obtuvieron. A raíz de los Acuerdos de la Moncloa firmados en el otoño de 1977 comenzaron a negociarse los salarios sobre inflación futura en vez de hacerlo sobre inflación pasada como había sido la regla hasta entonces. Con ello se introdujo un elemento decisivo en la política económica y en las actitudes sociales al hacerse depender la inflación de la voluntad de los agentes sociales. Esta dejó de ser un fenómeno inevitable sobre el que se indiciaban las rentas de los grupos sociales con mayor capacidad de negociación a costa de quienes, por las razones que

fueren, no eran capaces de imponer la defensa de sus intereses.

Este cambio de comportamiento iniciado en 1977 constituye uno de los principales activos del ajuste. El otro activo fundamental fue el inicio de un amplio proceso de reformas que, desde la perspectiva económica han tenido su principal incidencia en el sistema fiscal y en el financiero.

El ajuste de los principales desequilibrios de la economía española ha tenido lugar sin que se haya producido una caída de la actividad económica. Ello contrasta favorablemente con los ajustes realizados por las economías occidentales en 1974 y 1975, período en el que cayó la producción en la casi totalidad de las economías industrializadas occidentales.

La suavidad del ajuste en términos relativos no impidió, sin embargo, un aumento acelerado del desempleo y ello por una serie de razones de entre las que destaca la escasa capacidad generadora de empleo de nuestra economía, incluso en sus períodos de más fuerte crecimiento. Además, nuestra economía sufrió las consecuencias negativas de la evolución económica mundial que se manifestaron en el terreno del empleo por el retorno acelerado de los emigrantes. Cabe también señalar que a pesar de la difícil coyuntura económica en la construcción y los servicios, el ritmo de salidas de la agricultura hacia otros sectores ha permanecido prácticamente invariable durante los últimos años.

Conviene, en fin, indicar que el margen de productividad potencial de nuestra economía era

muy elevado y que ésta, al ir aflorando a lo largo del proceso de ajuste, ha incidido sobre el empleo de manera negativa, junto con otros elementos estructurales que, como la rigidez de las plantillas han producido sus efectos al amparo de una legislación de signo paternalista.

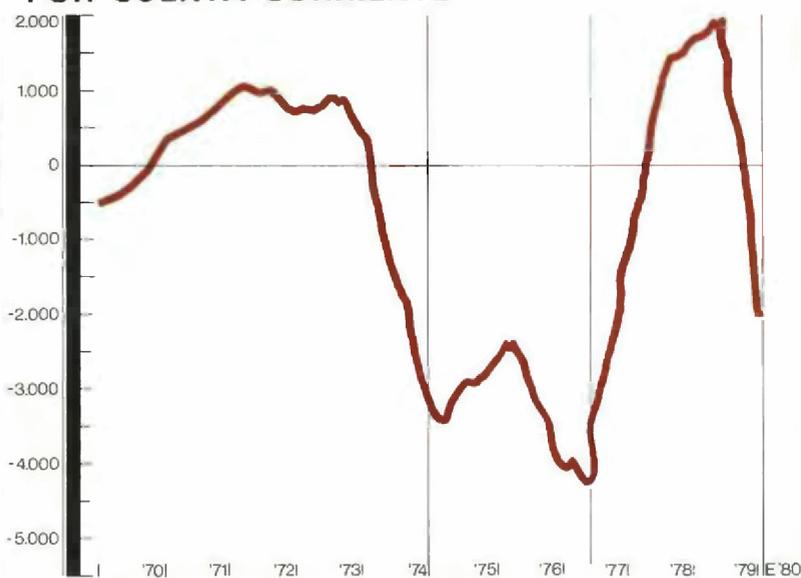
Los primeros meses de 1979 parecían marcar el final del proceso de ajuste y el inicio de una etapa de recuperación en la economía española. Sin embargo, el importante aumento de los precios del petróleo junto con otros factores de orden interno, dieron al traste con esta recuperación haciendo de 1979 un año de crecimiento irregular que las primeras estimaciones sitúan en promedio en algo menos de dos puntos.

En 1979, la política económica compensó el efecto deflacionista producido por el aumento de los precios energéticos sobre el consumo mediante una política de apoyo a la inversión. Los efectos de esta política se manifestaron en la segunda parte del año, fundamentalmente como consecuencia de la tardía aprobación del Presupuesto por las Cortes. Al mismo tiempo la política monetaria hizo posible que, respetando los objetivos globales marcados al crecimiento de las disponibilidades líquidas, el crédito al sector privado fuera, por primera vez desde hacía muchos meses positivo en términos reales. De esta manera se propició un cambio de tendencia en una variable tan decisiva para el empleo como es la inversión.

Al aumento de la inversión han contribuido el funcionamiento más distendido del sistema financiero y la renovación tecnológica de los procesos pro-

El año 1973, fecha en que se inició la escalada del precio de los crudos, representó también el comienzo de una serie de desajustes en las economías de muchos países industrializados. La balanza de pagos española por cuenta corriente registraba en diciembre de 1973 un superávit de 569,8 millones de dólares pasando a tener en marzo de 1975 un saldo deficitario de 3.728,5 millones. En este cambio de signo tuvo una significativa importancia la utilización de una política económica dirigida, en buena medida, a sostener los precios internos de la energía. La política de carácter restrictivo aplicada en 1975 frenó temporalmente el proceso decreciente del saldo de la balanza. Sin embargo, los efectos de una política permisiva llevada a cabo entre enero 1976 y junio 1977 provocaron un déficit alarmante, alcanzándose en este último mes un saldo negativo de 5.386 millones. La firma de los Acuerdos de la Moncloa en octubre de 1977 y la puesta en marcha de la política, fruto del pacto, hizo que cambiase radicalmente la tendencia, cerrándose el año 1978 con un superávit de 1.674,4 millones de dólares. El buen comienzo de 1979 no se ha confirmado en el segundo semestre, finalizando el año con un nuevo déficit, influenciado por los aumentos del precio del petróleo durante este período.

### SALDO DE LA BALANZA DE PAGOS POR CUENTA CORRIENTE



Fuente: Banco de España. Datos Registro de Caja.

ductivos. También han contribuido las mejoras obtenidas en el terreno de las relaciones industriales, que el Estatuto de los Trabajadores y la firma del

Acuerdo Marco Interconfederal, han situado en una línea claramente comparable a la que rige en Europa. Los interlocutores sociales han ocupado el lugar

que les corresponde en nuestra sociedad y han iniciado el diálogo. Este hecho fundamental fortalece el tejido social ensanchando el horizonte y las posibilidades de la política económica.

Estas respuestas económicas y sociales a la crisis se han producido en el contexto de una sociedad con un pasado intervencionista que ha tenido que aceptar el hecho de que un mayor grado de libertad comporta necesariamente un mayor nivel de riesgo. Y que la crisis por la que atravesamos no se debe solamente a la escasez de petróleo, sino que confluyen en ella toda una serie de factores que van desde la crisis del sistema monetario internacional hasta la emergencia de nuevos países en vías de industrialización cuyos productos compiten duramente con los nuestros en los mercados internacionales.

Los sucesivos e importantes aumentos del precio del petróleo que han tenido lugar en 1979 ejercerán sus efectos sobre la economía española en una doble vertiente. Por una parte, el menor ritmo de crecimiento que van a experimentar las economías industrializadas y la consiguiente reducción de nuestros mercados provocarán un menor nivel de actividad como consecuencia de la desaceleración del ritmo de crecimiento de las exportaciones. A su vez, las alzas en los precios del petróleo provocarán, por la vía del incremento de los precios internos, una menor demanda de bienes de consumo. Finalmente, el aumento de los precios del petróleo ha provocado ya un cambio de signo en la balanza por cuenta corriente que ha dejado de ser excedentaria.

## LA POLITICA ECONOMICA EN 1980

La política económica diseñada para el año en curso hará frente a estos problemas mediante un apoyo selectivo a la inversión productiva generadora de empleo. Ello requiere la aceptación de un déficit por cuenta corriente que muy probable-

mente alcanzará los 2.000 millones de dólares, y que será financiado en la medida en que constituya la contrapartida financiera del esfuerzo inversor programado. A su vez, el apoyo selectivo a la inversión requiere la definición de prioridades, que para 1980 se sitúan en los sectores intensivos en mano de obra y en aquellos otros que permitan asegurar un mayor grado

El gráfico adjunto describe la evolución registrada por el índice de precios en España durante los tres últimos años, junto al pronóstico realizado por el Gobierno para 1980. A partir de agosto de 1977, fecha en que se alcanzó un máximo absoluto, el índice experimentó una desaceleración espectacular, rebajándose en 1978 unos diez puntos respecto al año precedente, y aproximadamente a un punto a lo largo de 1979. Este cambio significativo se debió, en gran medida, a la política de rentas surgida de los Acuerdos de la Moncloa, en los que por primera vez se negociaron los aumentos salariales en base al futuro índice de precios, y no en relación con precios pretéritos como venía haciéndose habitualmente. Las expectativas del Gobierno para 1980 se cifran en un crecimiento de los precios en torno al 14,5 por 100, que es la cifra que el gráfico recoge y que exigirá un esfuerzo extraordinario de la sociedad española y de la política económica.



de independencia energética a nuestro país.

Financiar este esfuerzo inversor en condiciones no inflacionistas requiere tres condiciones básicas:

1. Que el déficit del sector público se ajuste con rigor a las previsiones presupuestarias.
2. Que el flujo de crédito al sector privado sea positivo en términos reales.
3. Que el crecimiento salarial se sitúe en la zona definida por el Acuerdo Marco Interconfederal.

Estas orientaciones se han concretado en los Presupuestos Generales del Estado para 1980, configurados sobre la base de la contención de los gastos corrientes y el aumento selectivo de los gastos de inversión.

A su vez, el esfuerzo inversor del Estado se verá apoyado por el diseño de una política monetaria orientada a facilitar al sector privado un flujo de crédito positivo en términos reales. Con ello será posible atender, entre otras, las necesidades de financiación de las inversiones programadas por el sector energético y que recogen una parte del retraso acumulado en 1979, así como la puesta en marcha de un programa adicional de sustitución del petróleo por otras fuentes de energía. Las Entidades Oficiales de Crédito contribuirán a financiar este programa: las autorizaciones aprobadas para 1980 contienen un importante esfuerzo tanto en el terreno de la vivienda como en el de la energía.

La financiación de los procesos de inversión en condiciones no inflacionistas constituye un elemento esencial de la política

económica para 1980. El crecimiento de la oferta monetaria permitirá un crecimiento similar del crédito al sector privado siempre y cuando el déficit monetario del sector público se ajuste a los límites previstos. A su vez, los flujos de crédito al sector privado permitirán financiar crecimientos reales de la inversión en la medida en que los crecimientos salariales que constituyen el principal elemento de coste en las empresas permanezcan dentro de la banda definida por el Acuerdo Marco Interconfederal.

La evolución de la tasa de desempleo a lo largo de 1979 ha alcanzado un punto de inflexión debido fundamentalmente al cambio de sentido registrado por la inversión que, por primera vez desde 1975, ha experimentado una tasa positiva de crecimiento. La mejora de la situación del empleo gracias al mantenimiento de un nivel adecuado de inversión constituye un objetivo fundamental para 1980. Las bases para alcanzar este objetivo se han ido sentando a lo largo del difícil proceso de ajuste que viene experimentando la economía española en el contexto de unas condiciones mundiales especialmente adversas. Los avances conseguidos en el ámbito de las relaciones sociales y de la productividad han permitido recuperar un grado razonable de competitividad a un buen número de empresas. Este hecho decisivo es el que condiciona el nivel del empleo en el medio plazo.

## **EL PROCESO DE REFORMAS**

La política económica en 1980 deberá consolidar la reasigna-

ción de recursos productivos que ha inducido el proceso de ajuste iniciado en 1977. Esta reasignación de recursos ha favorecido en una primera fase las exportaciones, con lo que se ha eliminado el principal factor de estrangulamiento de nuestra economía dando a la política económica la posibilidad de instaurar una política activa de crecimiento compatible con el necesario equilibrio de nuestras cuentas con el exterior.

Pero esa reasignación de recursos productivos desde el consumo hacia las exportaciones no podría hacer viable un crecimiento a medio plazo de la economía si no se completara por otra que canalizara recursos del consumo hacia la inversión productiva. De ahí la prioridad otorgada a la inversión, en especial a las inversiones energéticas. Sin la sustitución de energías importadas por energías de origen interno, el crecimiento económico no sería posible en breve plazo.

Los avances conseguidos en el terreno de la reforma fiscal, en la mejora y flexibilización del sistema financiero, en la liberalización de los intercambios con el exterior, y en el de las relaciones laborales han contribuido a sentar las bases institucionales de una economía industrializada y moderna.

Esta deberá hacer frente con decisión al reto energético que tenemos planteado. Favorecer las inversiones necesarias para que los recursos que nuestra economía dedica a la energía hagan posible esa mayor independencia energética, es una de las líneas fundamentales en las que deberá asentarse la política económica en los próximos años. Al mismo tiempo la política económica deberá faci-

litar ese futuro industrial que empieza a dibujarse para nuestro país en el contexto de la división internacional del trabajo.

En la óptica del medio plazo el problema del empleo continúa siendo el principal problema de nuestra economía. Su solución no puede contemplarse aisladamente sin considerar los importantes aumentos de productividad que, contrariamente a lo ocurrido en los otros países europeos, han tenido lugar en los últimos años, a pesar de que las tasas de crecimiento han permanecido muy por debajo de las tradicionales. El problema se plantea de forma tanto más aguda cuanto que el crecimiento de nuestra economía está drásticamente limitado por la crisis económica mundial y por el bajo crecimiento de los países de nuestro entorno. Por todo ello, el nivel de empleo dependerá en último término de cómo se distribuya el aumento de productividad entre empresarios, asalariados y sector público. Las reglas que configuren esta distribución deberán permitir un aumento continuo de la producción a un nivel próximo al del crecimiento potencial de la economía, que en el Programa a Medio Plazo para la Economía Española aprobado por el Congreso en septiembre de 1979 se sitúa en dos puntos por encima del crecimiento medio de los países industrializados.

La definición de esas reglas es un reto que tienen planteado tanto los agentes sociales como la clase política en general. Tanto unos como otros han avanzado considerablemente por este camino en los últimos meses. Por su parte la política económica ha favorecido la utilización de los aumentos de productividad para financiar de manera

no inflacionista la mejora de la escolarización de los jóvenes, en particular en la franja comprendida entre los catorce y los dieciséis años, y la rebaja de la edad media de jubilación, que continúa siendo una de las más elevadas de Europa.

Por último, la economía española tiene planteado el problema de la eficacia del sector público. En este sentido es importante, como lo subraya el Programa Económico a Medio Plazo para la Economía Española, obtener una mejora significativa en la eficacia de las prestaciones que el sector público proporciona a los ciudadanos, sin que ello requiera necesariamente la asignación de recursos adicionales.

Estas líneas básicas conducen a la necesidad absoluta de alcanzar el techo potencial de crecimiento de nuestra economía. A ello deben orientarse las acciones de política económica que se instrumenten dentro de un marco de razonable estabilidad en los precios que nos acerque a los países industrializados. Por su parte, ese crecimiento potencial de nuestra producción debe hacerse compatible con un proceso de transformación y de reformas que configuren una economía flexible, moderna y eficaz.

No todos podrán seguir el ritmo y las adaptaciones necesarias que, en un período de incertidumbre como el actual, deben ser rápidas y profundas. De ahí la necesidad de instrumentar una serie de acciones de solidaridad con objeto de proteger a aquellos que no pueden seguir el ritmo acelerado de cambio. Crecimiento y solidaridad son, pues, los dos pilares que inspiran la respuesta de UCD a la crisis por la que atravesamos.